



SE LO QVARTO VEINTI 23  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y OCHO

Dn Agustin Garcia Campese, y Ruiz, Alcaldes  
perpetuos desta Ciudad ante V.S. como mas haya  
lugar en derecho sin perjuicio de otro de que  
protesto estar parvo, y digo que haviendo  
mercedo a V.S. R. C. el onor de nombrar  
me por el Alférez mayor para vacar su cran-  
dante Real en los funcionarios que se ofrecieren  
en el año pasado de mil setecientos veinte y  
siete no pude cumplirlo a causa de haver  
sobre venido la pronta muerte de D. Ma-  
ria Franca Garcia Campese mi hermana  
quien fue de D. Manuel Fernandez  
de Bedoya, por cuya razon por dicha  
R. C. me fue continuado dicho nombra-  
miento, y estando mandado por Real despacho  
del supremo consejo de Castilla que los Ca-  
pitulares que obtuvieren el dicho empleo de  
Alférez mayor y Alcalde de la Santa Her-

